

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

TELEFÓNICA MÓVILES, S.A.

Madrid, 17 de febrero de 2004

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 29 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público, como comunicación de Hecho Relevante, ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de TELEFÓNICA MÓVILES, S.A. celebrado en el día de hoy, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración, en Madrid, el día 16 de abril de 2004 en primera convocatoria o el 17 de abril de 2004, en segunda convocatoria.

En el Orden del Día de dicha Junta se incluirán, principalmente, los siguientes puntos:

Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, tanto de “Telefónica Móviles, S.A.” como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la aplicación de resultado de “Telefónica Móviles, S.A.” y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2003.

Retrribución al accionista: distribución de dividendos con cargo al beneficio del Ejercicio 2003.

Designación de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2004.

Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo.

Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Y para que así conste a los efectos oportunos, realizo la presente comunicación en el lugar y fecha arriba indicados.

Antonio Hornedo Muguero

Vicesecretario del Consejo de Administración y
Secretario General
TELEFÓNICA MÓVILES, S.A.